

## Términos y condiciones Campaña Débito Automático – Devolución de Aportes

- Aplican términos y condiciones. El descuento entregado a los asociados corresponderá al valor definido, bajo el concepto de aportes en sus conceptos estatuarios al momento de la vinculación, y se entregarán máximo \$25.000 por cada asociado en cada mes durante la vigencia de la campaña. El asociado deberá realizar **la autorización y/o activación** de su débito automático **entre el 25 de abril y el 30 de octubre 2022**. Para empezar a aplicarse el beneficio del descuento el asociado deberá hacer efectivo su primer pago por este canal. El asociado deberá permanecer en estado activo normal en la Cooperativa y realizar el pago de su estado de cuenta, por medio del débito automático durante los 3 meses siguientes para recibir el descuento en sus aportes. El pago de los aportes no corresponde al valor total del estado de cuenta.
- A todos aquellos asociados que realicen la activación/autorización del Débito Automático para el pago de su estado de cuenta con Coomeva **entre el 25 de abril y 30 de octubre 2022** Coomeva Cooperativa les obsequiará durante los siguientes 3 meses, el valor que corresponde a sus aportes, los cuales, los asociados como codueños, hacen en su contribución mensual al capital de la Cooperativa. Este concepto es el único que se retorna al 100% cuando el asociado deje de ser parte de la Cooperativa.
- No aplica para asociados que ya tengan el débito automático activo antes de la fecha inicio de la campaña: **25 de abril**.
- La fecha de la campaña podrá ser modificada por Coomeva.
- El obsequio entregado al asociado será únicamente el valor definido bajo el concepto de aporte dentro de sus conceptos estatutarios y se entregarán máximo \$25.000 mes por cada asociado, es decir \$75.000 por los 3 meses para cada asociado.
- Aplica solo para asociados a la Cooperativa Coomeva persona natural, no participan los asociados personas jurídicas ni clientes de las empresas del Grupo Coomeva que no sean asociados.
- El obsequio del valor de los aportes se verá reflejado mensualmente en el estado de cuenta del asociado, únicamente en aquellos que hayan activado su débito automático, realicen el pago por este medio y se encuentren al día con el pago total de su estado de cuenta. No aplicará para pagos parciales y pagos por otros medios de pago.
- Para recibir el obsequio, el asociado deberá estar al día cada mes durante los siguientes 3 meses desde el inicio de la campaña. Para los asociados que cumplan las condiciones durante los 3 meses, se les cargarán en total 20,000 pinos del programa de Lealtad Coomeva los cuales podrán ser redimidos por más premios.–Estos pinos en promoción se acumularán y se verán reflejados antes del **1 marzo 2023** en el estado de cuenta como "Bono Pinos DA 2022". Aplica Términos y Condiciones del Programa Lealtad [www.comeva.com.co](http://www.comeva.com.co) opción "Lealtad Coomeva".
- El asociado puede autorizar el débito automático, matriculando su cuenta Bancoomeva o de otra entidad bancaria que tenga convenio con Coomeva.
- El asociado debe mantener saldo en la cuenta destino matriculada, para que el débito automático sea efectivo en su totalidad mes a mes, y no podrá presentar

atraso alguno durante los 3 meses en los que se le otorgará el valor de sus aportes.

- El débito automático debe ser exitoso y cubrir el total de la cuota del estado de cuenta del primer mes y de los siguientes **3 meses** para la entrega del valor de sus aportes.
- El presupuesto máximo de la campaña es de **\$290.000.000 (doscientos noventa millones)**. Una vez se llegue a este tope se dará por terminada la campaña y el incentivo dejará de ser entregado. Coomeva podrá dar por terminada la campaña antes de llegar al valor estimado.
- Si el asociado retracta el débito automático de su estado de cuenta y solicita la devolución del dinero que se le debitó, perderá los derechos sobre el incentivo entregado por el valor de los aportes, el cual será reversado. El asociado tendrá que tener el débito automático activo, no podrá haberlo cancelado y el pago deberá ser efectivo.
- La forma de inscribir un Débito Automático para pagar el Estado de Cuenta a través de los canales dispuestos para esta campaña: Call center marcando gratis desde tu celular #464 Opción 2- 8, oficinas Bancoomeva y a través de la página Web: <https://secure.coomева.com.co/CuentaMatriculaWeb/#/login>
- El débito aplicará para el pago del estado de cuenta, dependiendo del corte de facturación que tenga cada asociado y de la fecha de marcación, teniendo en cuenta que el tiempo de marcación máximo es de 8 días hábiles. El pago de los aportes se verá reflejado en el corte correspondiente, una vez se haya verificado el pago por ese medio.
- Aplica para cuentas Bancoomeva y otros bancos: Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco Corpbanca, Bancolombia, Banco GNB Sudameris, ITAU, Red Multibanca Colpatria, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco Agrario, Banco Davivienda, Banco AV Villas, Banco Procredit, Banco Coopcentral, NEQUI.
- El asociado debe confirmar si desde el banco origen, le han realizado el descuento de la cuota, y asegurar que el proceso sea efectivo. Dado que, en algunos casos, así el Banco este dentro de los autorizados, puede rechazar la matricula y el proceso no quede registrado completo.